



ACTAS DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
COLIMA, COL.

=====**ACTA NUMERO 53.**- En la ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 12:30 horas del día 26 de diciembre de 1988, se reunió el H. Ayuntamiento Constitucional de Colima, bajo la Presidencia del C. Agustín Martell Valencia, para celebrar Sesión Extraordinaria, bajo el siguiente orden del día aprobado: I.- Lista de asistencia; II.- Instalación legal de la Sesión; III.- Lectura del Acta de la sesión anterior; IV.- Observaciones de los Regidores al Acta y/o aprobación en su caso; V.- Resolución de baja de muebles de propiedad municipal; y VI.- Clausura.-----

=====**Sujetándose** al orden establecido, el C. Secretario pasó lista de asistencia, habiendo quórum legal, el C. Presidente declaró legalmente instalada la sesión. A continuación el C. Secretario dió lectura al Acta de la Sesión anterior, la cual fue aprobada por unanimidad. En cumplimiento al V. punto del orden establecido, el H. Cabildo realizó un análisis de la documentación ofrecida por el Departamento de Patrimonio y de los informes expuestos por personal de Contraloría Municipal, relativos a los muebles sujetos a procedimiento de baja dentro del inventario del Patrimonio Municipal, acordándose en consecuencia dar de baja los siguientes muebles que por su extravío, deterioro o deficientes condiciones de servicio, son sujetos de ello y que se identifican con los siguientes números de inventario: 1345,1367,1978, 647, 648, 465, 902, 1432,1437, 1454 1455,1456, 1457, 1460, 1467, 1473, 1477, 1489, 1492, 1506 1510, 1511, 1568, 1569 923, 1888, 1889, 2135, 2233, 445, 1909, 987, 994, 997, 1009, 1010, 1021, 1033, 1035, 1039, 1041, 1068, 1082, 1086, 999, 1001, 1026, 1029, 1038, 1049 1062, 1038, 1097, 1103, 1235, 1269, 1272, 2028, 2204, 2122 1754,1755, 1783, 693, 2209, 753, 624, 659, 2185, 709, 737 742, 808, 1955, 1371, 1610, 301, 119, 2083, 1424, 1428, 711 743, 1381, 1383, 1419, 1981, 2208, 1851, 923, 91, 1953, 147

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



180, 924, 1890, 666 y 1324, así como dos triángulos prismáticos con cubierta de cristal, en la anterior consideración, se determinó la consecuencia de los procedimientos ' instaurados por robo o daño de muebles comprendidos anteriormente, contra particulares. En otro aspecto el Cabildo acordó que se requiera por escrito y a través de la dirección de Contraloría Municipal, a exfuncionarios de diversas Dependencias para que aclaren la inexistencia de los ' muebles que habían sido otorgados bajo su resguardo.

====Agotado el Orden del día fijado, el C. Presidente Municipal dió por clausurada la sesión, levantándose la - ' presente acta para constancia, misma que firman los que en ella intervinieron, siendo las 15:45 horas del día de su ' iniciación.- - - - -